

Ante la situación sanitaria y social actual causada por el COVID-19 y el Estado de Alarma aprobado por el Consejo de Ministros mediante el RD 463/2020, de 14 de marzo, el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) como miembro de la Unión Profesional, entidad formada por 34 Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional, comparte el comunicado emitido por la misma:

- La necesidad de que toda la ciudadanía atienda a las indicaciones de las Administraciones
 Públicas y, como tales, también las de los Consejos Generales y los Colegios Profesionales
 nacionales y territoriales, que han emitido sus correspondientes comunicados.
- Que es imprescindible **observar las instrucciones que, con carácter general, ha determinado el Gobierno estatal y que desarrollarán las autoridades autonómicas**; en ámbitos específicos relacionados con el ejercicio de las profesiones, las instrucciones indicadas para la mejor actuación tanto de los y las profesionales como de la ciudadanía.
- Que la ciudadanía puede y debe recurrir a los y las profesionales solo cuando sea estrictamente necesario.
- Que todo profesional colegiado está sujeto a la **obligación de cumplir y hacer cumplir las normas y los protocolos establecidos en el marco de la ética y deontología profesional**, lo que supone una garantía para la ciudadanía.
- Que estamos ante un **asunto de responsabilidad individual y colectiva basado en el interés general** que todos y todas debemos asumir, sin que ello dependa de los posibles premios o sanciones.
- Que los y las profesionales organizados en Colegios, cada uno en el ámbito que por su profesión le corresponda, aportarán sus conocimientos, competencias y habilidades para afrontar el curso de esta pandemia, optimizando los recursos, medios y actuaciones con criterios profesionales que deberán ser aplicados en el marco de las normas, los protocolos y la deontología profesional.
- Que más que nunca hemos de **pensar en el otro y cuidar de nosotros mismos y las personas a nuestro alrededor,** atendiendo a las pautas dadas por los y las profesionales y al respeto hacia los demás, dado que cuanto hagamos en estas circunstancias repercutirá en el conjunto de la ciudadanía.